

RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMBRES Y MUJERES
EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y SU EVOLUCIÓN
DURANTE EL PERIODO 1900-1970

RESUMEN

El presente trabajo es un estudio sobre la evolución de la relación hombre-mujer en la República Mexicana, en su totalidad y por entidades federativas, durante 70 años; las causas principales que motivaron las diferentes variaciones en dicha relación y las conclusiones correspondientes. El trabajo está bien ilustrado con 6 mapas generales y 33 gráficas, las cuales permiten apreciar a primera vista la evolución objeto del estudio y hacer las comparaciones pertinentes.

EVOLUTION OF THE RELATIONSHIP MAN-WOMAN
IN THE MEXICAN REPUBLIC DURING THE PERIOD 1900-1970

SUMMARY

The present paper is a study on the evolution of the relationship man-woman in the Mexican Republic, as a whole and by states, during 70 years; the main reasons that affect variation in this relationships and the corresponding conclusions. The paper is well illustrated with 6 general maps and 33 graphs, which allow to consider at first sight the evolution, matter of the study, and to establish pertinent comparisons.

RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMBRES Y MUJERES EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y SU EVOLUCIÓN DURANTE EL PERIODO 1900-1970

Por *Elizabeth Holt Büttner*

El sexo es sin duda uno de los elementos sobresalientes en lo que se refiere a composición de la población y es una de las características demográficas más importantes pues afecta diversos aspectos: frecuencia en los nacimientos, muertes y matrimonios; migraciones; distribución ocupacional, etc. y es usado como base para distinguir varios aspectos de la estructura social.

La composición de sexos en un grupo de población, generalmente se expresa por la relación número de hombres por cada 100 mujeres.

I. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN HOMBRE-MUJER

Para la República Mexicana, en general, la proporción de hombres en relación con las mujeres, en el periodo comprendido entre 1900 y 1970 siempre fue inferior a 100, como puede apreciarse por los datos siguientes:

Año	<i>Número de hombres por cada 100 mujeres</i>
1900	98.50
1910	98.02
1921	95.54
1930	96.27
1940	97.50
1950	96.96
1960	99.47
1970	99.60

(Gráfica 1)

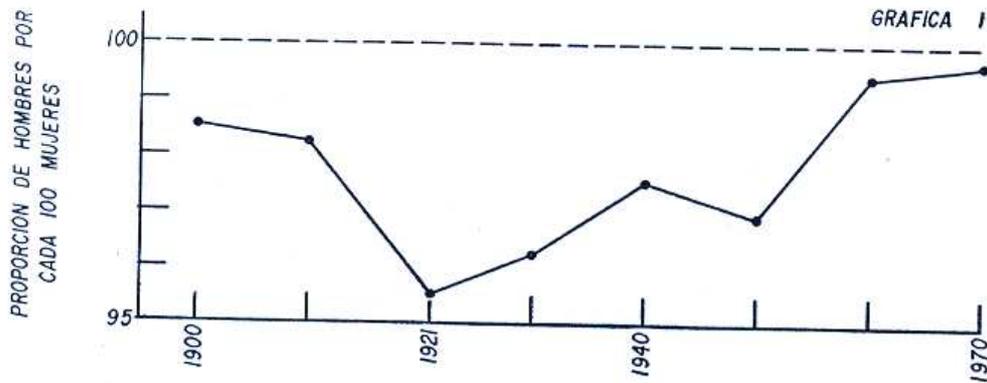
La proporción como puede observarse se ha mantenido más o menos estable pues sus límites inferior y superior son 95.54 y 99.60 respectivamente y corresponden el más bajo, al periodo 1910-1921 época en que se desarrolla la Revolución, lo que lógicamente hace descender la proporción de hombres, y el más alto al periodo 1960-1970 la cual ofrece muy pequeña diferencia con la relación del periodo anterior lo que nos indica que ésta se ha conservado estable en los últimos 10 años, como ya se dijo anteriormente.

II. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN HOMBRE-MUJER POR ENTIDADES

Al observar la proporción de hombres en este mismo periodo 1900-1970 (mapa no. 1) individualmente para cada entidad, se pudo apreciar que ésta presenta diversas variaciones. La uniformidad general se rompe y para poder estudiar estas diferencias se reunieron las entidades en cuatro grupos con características similares entre sí:

1. Entidades con número de hombres generalmente superior a 100 mujeres.
2. Entidades con número de hombres alternativamente superior o inferior a 100 mujeres.
3. Entidades con número de hombres generalmente inferior a 100 mujeres.

RELACION DE SEXOS EN LA REPUBLICA MEXICANA 1900-1970



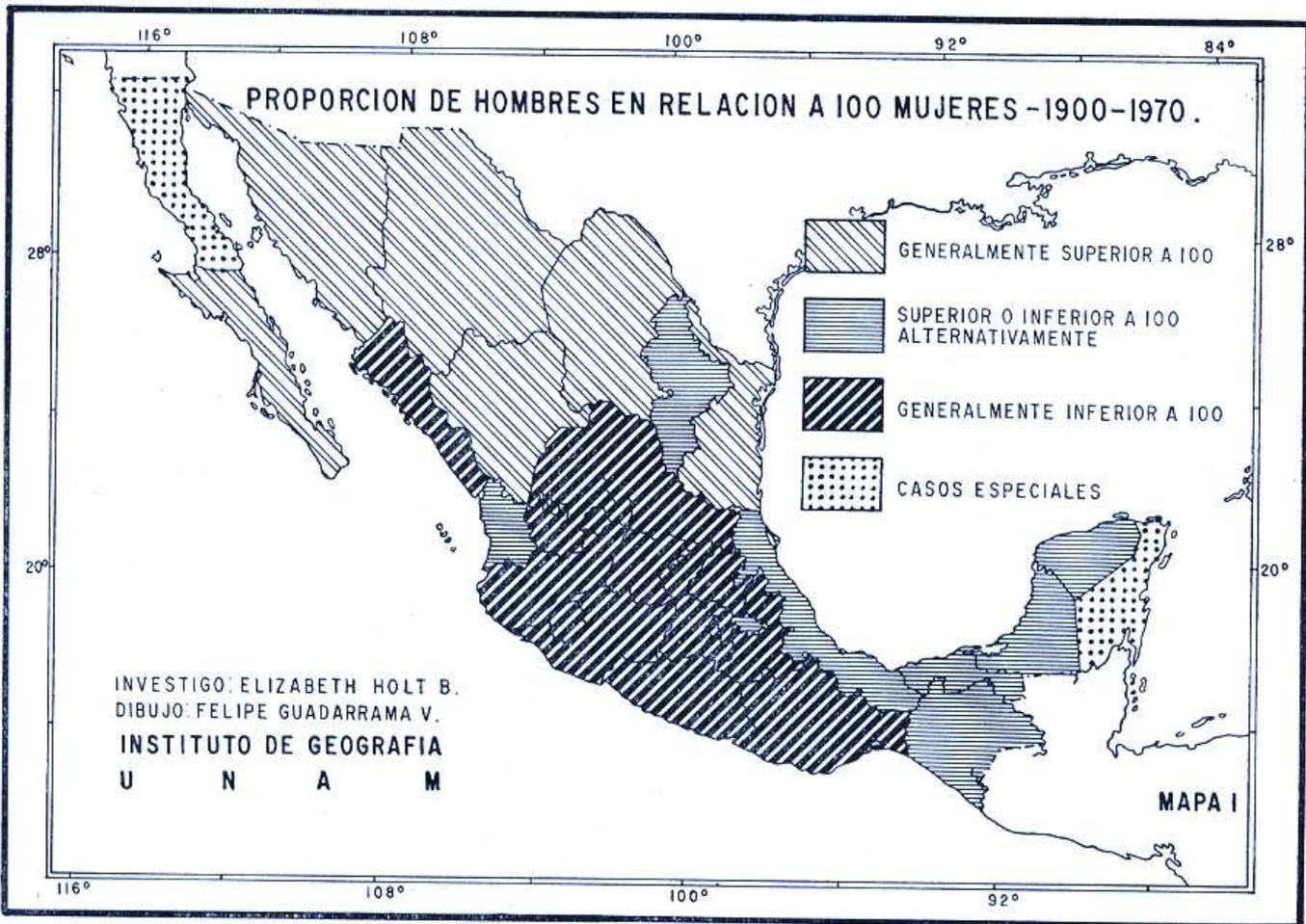
Investigó: Elizabeth Holt

Dibujó: Jorge Calónico

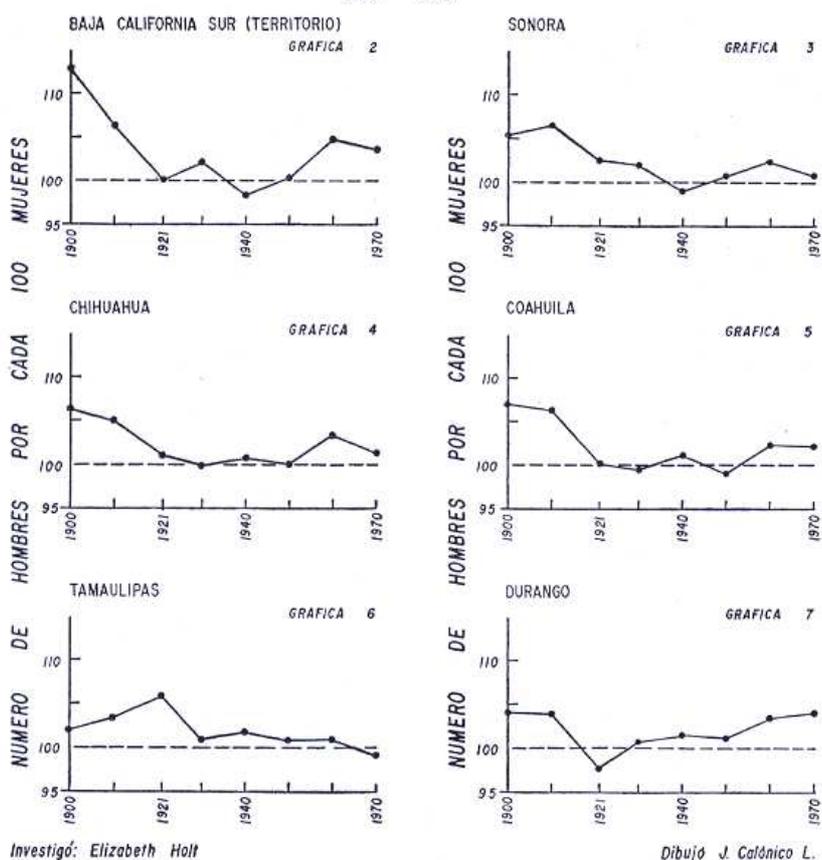
4. Entidades que presentan características especiales.

El primer grupo (entidades con número de hombres generalmente superior a 100 mujeres) está constituido por 6 entidades: Territorio de Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Durango (Gráficas 2, 3,

4, 5, 6 y 7), todas localizadas al norte del país y 4 de ellas con límites con los Estados Unidos. La mayor proporción de varones en estas entidades se debe en parte al atractivo que esa región del norte siempre ha ejercido, sobre todo en el sexo masculino y que tiene variados motivos: atracción que ejercen los salarios altos de la región fronteriza; existencia



RELACION DE SEXOS
1900—1970



de agricultura comercial fomentada por diversos distritos de riego donde se requiere abundante mano de obra masculina; desarrollo de importantes centros urbanos y de diversas industrias; (agricultura por riego y petróleo en Reynosa, petróleo en Tampico, siderurgia en Monclova, industrias de transformación en Chihuahua y Ciudad Juárez, etcétera).

A principios de siglo esta proporción en general era más elevada, sobre todo en el Territorio de Baja California Sur (111.49 hombres por cada 100 mujeres) y en Coahuila (107.19 hombres por cada 100 mujeres). Esta alta proporción tiende a disminuir sobre todo en el periodo 1900-1921 (época de la Revolución) para después conservarse ligeramente sobre 100. Dos entidades, el Territorio de Baja California Sur y Sonora presentan una pequeña disminución entre los años de 1930 y 1940. En 4 de las 6 entidades que forman este grupo, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas, se observa una ligera disminución en la proporción de hombres en el periodo 1960-1970 y en las otras 2, Coahuila y Du-

rango la proporción en el mismo periodo aumenta un poco.

El segundo grupo (entidades con número de hombres alternativamente superior o inferior a 100 mujeres), está formado por 8 estados: Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Tlaxcala, Nayarit y Nuevo León (Gráficas de la 8 a la 15), las 5 primeras localizadas en el este y sur y las otras en diferentes regiones del país.

Las variaciones en el número de varones en relación con las mujeres, en este grupo se mantuvieron por lo general ligeramente arriba o abajo de 100, excepto en el Estado de Campeche en el periodo 1900-1910 en que la relación subió de 91.6 a 103.5 (Gráfica 11) y el Estado de Chiapas que presenta un aumento ininterrumpido de cierta significación, desde 1900 hasta 1960 (Gráfica 10). Igualmente es importante hacer notar que en este grupo, Veracruz, Tabasco, Tlaxcala, Nayarit y Nuevo León presentan un ligero aumento en el periodo 1960-1970 (Gráficas 8, 9, 13, 14 y 15 respectivamente).